

Comentario

La reexportación de mercaderías de la República en el 2014 creció en un 9.3 por ciento, del valor FOB total, con relación al año anterior. La evaluación presentó el primer y tercer trimestre como los más representativos con 27.0 y 25.6 por ciento, respectivamente. En cuanto a los meses, marzo mostró ser el mayoritario con el 10.3 por ciento del valor FOB total.

El comportamiento de la reexportación de mercaderías por vía y lugar de embarque, reveló para el 2014 la siguiente distribución: la vía marítima con un 37.7 por ciento, seguida por la terrestre con el 33.7 por ciento y la aérea con el 28.6 por ciento. El 2014 registró una variación porcentual de 14.6 por ciento en la vía marítima, un 6.9 por ciento en la terrestre y 5.5 por ciento en la aérea con respecto al 2013.

La distribución de la reexportación, según sección arancelaria, la correspondiente a las máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos, refleja el mayor valor, con el 37.8 por ciento; seguidamente de los materiales de transporte con 15.6 por ciento; y las perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas con 15.3 por ciento. Estas tres secciones, de manera conjunta, representan el 68.7 por ciento del valor FOB total de las 21 secciones que conforman el Arancel Nacional de nuestro país.

El análisis de la reexportación, por grupo continental y país de destino, América Central y las Indias Occidentales, ocupan la primera posición, representando el 45.5 por ciento, en la segunda ubicación aparece América del Norte con el 22.3 por ciento y en la tercera, América del Sur con 13.4 por ciento. Con relación a los principales países de destino se encuentra Estados Unidos de América con el 18.7 por ciento, Zona Libre de Colón con 14.1 por ciento, Costa Rica con el 10.3 por ciento, Suiza con el 6.1 por ciento, Nicaragua con el 5.4 por ciento y Ecuador con el 3.8 por ciento.

La reexportación desde los Almacenes de Depósito reflejó para el 2014, que el cuarto trimestre se ubicó en el primer lugar con el 30.5 por ciento del valor FOB total de los productos; en este período sobresale octubre con el 13.7 por ciento del total del valor FOB. En segundo lugar, con 24.1 por ciento lo ocupa el segundo trimestre, siendo el más alto abril con 10.4 por ciento del valor FOB total.

El estudio por Sección y Capítulos Arancelarios de los Almacenes de Depósito permite observar, que se destaca de manera significativa, la sección IV, productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, con un elevado 89.9 por ciento del valor FOB total, donde el Capítulo 22 "Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre" tiene el 48.9 por ciento del total de la reexportación de estos Almacenes. Le sigue la sección I, "Animales vivos y productos del reino animal" con un 6.9 por ciento; en esta sección sobresale el Capítulo 04 "Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal; no expresados ni comprendidos en otra parte" con el 6.7 por ciento.